

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1502 *RESOLUCION de 15 de enero de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

En las oficinas de los Registros Civiles relacionados a continuación, se hallan vacantes las plazas de Médicos del Registro Civil que deberán proveerse por concurso de traslado entre Médicos del Cuerpo, según orden y turno establecido en los artículos 403 y 404 del Reglamento del Registro Civil.

Córdoba número 1.
Tarragona.
Plaza número 6 del Registro Civil único de Madrid.
Plaza número 8 del Registro Civil único de Madrid.
Plaza número 10 del Registro Civil único de Madrid.
Portugalete (Vizcaya).
Cerdanyola del Vallés (Barcelona).
La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).
Melilla.
Puerto de Santa María (Cádiz).
Guecho (Vizcaya).
Plaza número 3 del Registro Civil único de Madrid.
Oviedo.

Los concursantes dirigirán a este Centro las correspondientes instancias, que deberán tener entrada en el Registro del Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1503 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión que ha juzgado las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 72 B, «Filología Italiana», reunida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes, fueron designadas por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22), las Comisiones que habrían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área 72 B, «Filología Italiana», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 13 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), integrándose posteriormente por Resolución de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985) los aspirantes aprobados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Con posterioridad, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 13 de agosto de 1985, fue estimado parcialmente el recurso interpuesto por don Mariano Solivellas Aznar contra las actuaciones de la referida Comisión, por cuyo motivo, y para dar

cumplimiento de la misma, la Dirección General de Enseñanzas Universitarias dispuso, con fecha 15 de octubre de 1985, que aquélla se reuniera nuevamente en segunda convocatoria para la reconsideración y estudio del mencionado expediente, según las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 28 de noviembre de 1985, la Comisión del área 72 B, «Filología Italiana», a que se alude en esta Resolución, ha elevado propuesta declarando no apto a don Mariano Solivellas Aznar para el ingreso en el Cuerpo de que se trata. Esta propuesta ha sido tramitada de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Universidad de Barcelona.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceder al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 72 B, «Filología Italiana», emitida con fecha 29 de noviembre de 1985, declarando no apto a don Mariano Solivellas Aznar.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de reposición ante la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1504 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión que ha juzgado las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 115 B, «Ingeniería de la Construcción», reunida en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes, fueron designadas por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) las Comisiones que habrían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área 115-B, «Ingeniería de la Construcción», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 17 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), integrándose posteriormente por Resolución de 8 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de febrero), los aspirantes aprobados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Con posterioridad, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 28 de mayo de 1985, fueron estimados parcialmente recursos interpuestos por don Francisco Maestro Poyato y don Fernando Ruiz-Tapiador Lorduy contra las actuaciones de la referida Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento de la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso, con fecha 14 de junio de 1985, que aquélla se reuniera nuevamente en segunda convocatoria para la reconsideración y estudio del mencionado expediente, según las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 23 de octubre de 1985, la Comisión del área 115-B, «Ingeniería de la Construcción», a que se alude en esta Resolución, ha elevado propuesta declarando no aptos a don Francisco Maestro Poyato y don Fernando Ruiz-Tapiador Lorduy para el ingreso en el Cuerpo de que se trata. Esta propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Universidad de Madrid, Politécnica.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceder al Cuerpo de

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 115-B, «Ingeniería de la Construcción», emitida con fecha 23 de octubre de 1985, declarando no aptos a don Francisco Maestro Poyato y don Fernando Ruiz-Tapiador Lorduy.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso de reposición ante la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1505 *RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se comunica para general conocimiento la publicación de la lista de excluidos, para participar en el concurso de méritos convocado en fecha 7 de noviembre de 1985, para provisión de 16 puestos de trabajo de Titulados Superiores y tres de Técnicos Medios mediante contratación laboral temporal.*

Ilmos. Sres.: Finalizado el día 9 de diciembre de 1985 el plazo de admisión de instancias para participar en el concurso de méritos convocado en fecha 7 de noviembre de 1985, hecho público el 18 del mismo mes, para provisión mediante contratación temporal en régimen laboral, de 16 plazas de Titulados Superiores y tres de Titulados Medios, esta Dirección General tiene a bien aprobar las listas de admitidos y excluidos a dicho concurso de méritos.

De conformidad con lo que establece el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, se hace público para general conocimiento que la lista de excluidos de dicha convocatoria se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de la Junta de Energía Nuclear, avenida Complutense, número 22, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia.

Lo que digo a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de enero de 1986.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Ilmos. Sres. Director Administrativo, Directora de Personal y Organización y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

1506 *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1985, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se declaran decaídos de todos sus derechos a adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Medios dos funcionarios en prácticas.*

Por Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de fecha 11 de octubre de 1985 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de 19 de noviembre) fueron nombrados funcionarios en prácticas los 23 opositores que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Medios de esta Dirección General.

Por notificación de fecha 18 de noviembre de los corrientes, de la Escuela Oficial de Comunicaciones, se les emplazó a los citados

funcionarios en prácticas para que el día 2 del mes de diciembre, en la mencionada Escuela Oficial de Comunicaciones, hiciesen acto de presencia a efectos de toma de posesión como tales funcionarios en prácticas y posterior inicio del curso de formación y periodo de prácticas que establece el punto 8.1 de las normas de convocatoria.

Como quiera que don Luis Miguel Blanco Alonso, con documento nacional de identidad número 11.730.840, y don Francisco Gallego Cortijo, con documento nacional de identidad número 381.724, han renunciado a realizar el citado curso, quedan ambos funcionarios decaídos de todos sus derechos a adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Medios.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Correos y Telégrafos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director general, Angel Félix de Sande Borrega.

Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

1507 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se modifica la de 2 de julio de 1985, referente a la provisión, por concurso libre, de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria.*

De acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) y en el artículo 1.º 3, de la Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los equipos de atención primaria, por el procedimiento de concurso libre, esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Anunciar que por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud del Principado de Asturias se ha modificado el número de plazas correspondientes a la convocatoria anunciada por Resolución de 2 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 10), las cuales quedan establecidas en 41 de Medicina General y 18 de Pediatría Puericultura.

Lo que comunico a V. S. para los correspondientes efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

Sr. Director provincial del INSALUD en Asturias.

ADMINISTRACION LOCAL

1508 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio, referente a convocatoria para proveer plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», de fecha 26 de diciembre de 1985, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, mediante el procedimiento de concurso-oposición restringido.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín del Rey Aurelio, 2 de enero de 1986.—El Alcalde.—437-E (1674).